

Quito, 3 de marzo 2013

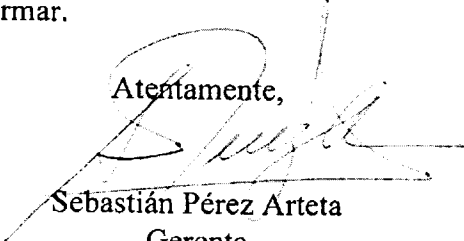
Señores Accionistas de
PRIMEPEOPLE S.A.
Ciudad

Presento este informe como representante legal de PRIMEPEOPLE S.A.. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2012 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que debido al objeto de la compañía no cabe este análisis.
6. La empresa en este período canceló sus cuentas pendientes por transferencia de acciones.
8. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones con los organismos de control durante el período.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Sebastián Pérez Arteta
Gerente